

Comenzaron los trabajos de repavimentación en la Ruta Provincial 160 en San Rafael

27/01/2025



Esta obra es fundamental para el desarrollo y el crecimiento de la economía en el sur provincial. Además, en breve se iniciarán los trabajos de reasfaltado en la ruta provincial 177 de Salto Las Rosas.

La obra de reencarpetado asfáltico en la ruta provincial 160 arrancó este lunes con los primeros trabajos de limpieza en las banquetas. En total, se van a renovar 25 kilómetros de la ruta provincial 160 que van desde la RP 165 y la RN 146.

Desde Vialidad Mendoza se solicita a los conductores que circulen con precaución por esa zona ya que se va a restringir media calzada porque no hay posibilidad de hacer desvíos durante el desarrollo de las tareas.

La empresa constructora Black Shadow es la encargada de la repavimentación de la RP 160 de Goudge y la RP 177 de Salto Las Rosas, cuyos trabajos comenzarán en los próximos días.

Estas son dos vías de mucha importancia en el desarrollo de la economía sanrafaelina y mendocina. La Ruta Provincial 160 es uno de los corredores agrícolas más importantes de San Rafael. Atraviesa el departamento de este a oeste en una extensión de 25 kilómetros, desde La Llave pasando por La Costa y Goudge hasta su intersección con la Ruta Provincial 165.

Además, el acondicionamiento de este camino era muy reclamado por la comunidad que vive allí, porque está muy deteriorado producto de años sin mantenimiento. Su renovación permitirá sacar la producción agrícola con mayor seguridad y garantizará la seguridad vial de los vecinos que a diario la transitan.

En tanto, la RP 177 o carril Los Claveles renovará la vinculación entre la localidad de Salto Las Rosas en un trayecto de 12 kilómetros hacia el noroeste hasta la Ruta Nacional 143, poniendo a nuevo un recorrido donde crece la actividad agrícola y turística.

Ambas obras demandarán a la Dirección Provincial de Vialidad una inversión final de \$7.180.770.149, ya que la RP 160 fue adjudicada por \$4.361.463.466, y la RP 177, por \$2.819.305.683.



Fuente: Prensa Mendoza